



Consejo Europeo

Foto de familia del encuentro informal de ministros de defensa de la UE celebrado en la capital finlandesa el pasado 29 de agosto.

El cambio climático y LA EUROPA DE LA DEFENSA

Los ministros de Defensa de la Unión Europea debaten por primera vez la relación del cambio climático y la seguridad en una reunión celebrada en Helsinki

LOS pasados 28 y 29 de agosto tuvo lugar en Helsinki la reunión informal de ministros de Defensa de la Unión Europea organizada por la presidencia finlandesa y presidida por la Alta Representante, Federica Mogherini. La cita sirvió para introducir, por primera vez en la agenda, las implicaciones del cambio climático en la seguridad y la defensa.

La Unión Europea ha sido uno de los primeros actores en posicionarse claramente en la lucha contra el cambio climático y sus consecuencias, reconociendo que este fenómeno global lo abarca todo

y que, pese a ser un asunto que excede a la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD), plantea una amenaza, un desafío para la paz y la seguridad.

La cuestión en sí misma no es novedosa y ha venido despertando creciente atención en los últimos años. Ya en 2007, el Alto Representante y la Comisión elaboraron un documento, «El Cambio Climático y la Seguridad Internacional», que alertaba sobre sus riesgos. También la Estrategia Global de la UE de 2016 trata el cambio climático y sus implicaciones como un aspecto fundamental de la Política Exterior y de Seguridad Común por múltiples razones, entre ellas,

por su capacidad de exacerbar conflictos potenciales en la lucha por recursos básicos. Junto a lo anterior, eventos de alto nivel como el convocado por la Alta Representante en junio de 2018 bajo el título «Clima, Paz y Seguridad» o la conferencia de Berlín sobre Clima y Seguridad del pasado mes de junio, han elevado la conciencia de la UE y de sus Estados Miembro sobre la relación entre el cambio climático y la inestabilidad.

El propio Consejo de la UE, en sus conclusiones de junio de este mismo año sobre Seguridad y Defensa en el contexto de la Estrategia Global, se refirió por primera vez de manera explícita al nexo

Los ministros abordaron cómo reducir la huella energética en la actividad de las Fuerzas Armadas

entre el cambio climático y la defensa, enfatizando la necesidad de contar con estrategias adecuadas para evaluar y gestionar los riesgos y reconociendo la relevancia de este fenómeno para las misiones y operaciones de la PCSD. Estas conclusiones dan continuidad a las políticas de la UE existentes en este ámbito, no solo a las recogidas en las conclusiones del Consejo sobre Diplomacia Climática de 2018 y 2019, sino también a medidas ya en curso adoptadas por el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), la Comisión, la Agencia Europea de Defensa y los Estados Miembro. Entre estas últimas, algunos proyectos iniciados en el marco de la Cooperación Estructurada Perma-

de las operaciones sobre el terreno. Los actores de defensa deben ser parte de la solución y ello supone un verdadero desafío para el sector, que debe rebajar sustancialmente la huella energética de su actividad. Tanto la Agencia Europea de Defensa como la Comisión ya están trabajando en ello con el Fondo Europeo de Defensa y a través de proyectos de Cooperación Estructurada Perma-

sobre el terreno a las situaciones creadas por los efectos del cambio climático en cada escenario. La conexión es ya palpable en diferentes áreas donde operan nuestras tropas, por ejemplo en África, donde es preciso afrontar realidades *in situ* que evolucionan constantemente según las condiciones creadas por el clima. Este es un aspecto que debe prepararse tanto en la fase

REUNIÓN EN FINLANDIA

Sin embargo, nunca hasta ahora en las reuniones informales de ministros de Defensa de la UE se había dedicado una sesión de trabajo específica al clima. La jornada contó con la presencia de la vicesecretaria general de la OTAN, Rose Gottemoeller, y el vicesecretario general de las Naciones Unidas para Operaciones de Paz, Jean-Pierre Lacroix. No en vano, parte del trabajo iniciado en Helsinki está relacionado con la Cumbre sobre la Acción Climática de la ONU del mes de septiembre en Nueva York. En palabras de Federica Mogherini refiriéndose a esa cita «es un momento en el que el resto del mundo espera que la Unión Europea desempeñe el papel para asegurar que existe un enfoque multilateral y cooperativo para resolver las crisis que nos rodean».

Sobre la base de un documento en el que se planteaban una serie de cuestiones-guía centradas en la dimensión defensa, los ministros debatieron dos aspectos fundamentales.

El primero de ellos tiene que ver con asegurar que las Fuerzas Armadas contribuyan a abordar los efectos del cambio climático, en concreto reduciendo su dependencia energética y su huella de carbono, algo que, sin imponer limitaciones operativas, redundará en una mayor efectividad y eficiencia

Pepe Díaz



El clima en condiciones extremas debe ser un factor a tener en cuenta en el planeamiento y equipación de las misiones y operaciones (en la foto, EUTM Mali).

nente. Se asume que este tipo de iniciativas puede ser una buena herramienta para encontrar soluciones innovadoras, aumentar la eficiencia de los equipos y buscar oportunidades en tecnologías verdes.

El otro asunto abordado tiene que ver con los efectos del cambio climático sobre los conflictos o en áreas de crisis, que pueden afectar al despliegue de las Fuerzas Armadas. Es necesario que el clima sea un factor a tener en cuenta en los planeamientos de las misiones y operaciones, que las fuerzas adapten su equipamiento y su forma de actuar

de adiestramiento y ejercicios como en el planeamiento de capacidades, pues en ocasiones será necesario revisar los requisitos que las fuerzas y los equipos deben cumplir para adaptarse a ambientes de clima extremo.

Al mismo tiempo, se puso de manifiesto la necesidad de reforzar los esfuerzos multilaterales para reducir el cambio climático, no solo alcanzando consensos, sino implementando acciones concretas. Esta es una cuestión transversal que requiere una mayor coordinación con las iniciativas de Naciones Unidas y, sobre todo, entre la

UE y la OTAN. El Consejo Atlántico adoptó en febrero de 2014 el *Green Defence Framework* con el objetivo de que la Alianza en su conjunto sea más eficiente energéticamente y sus actividades resulten medioambientalmente sostenibles.

Pretende promover también la cooperación y el intercambio de buenas prácticas entre los aliados y sus socios y mejorar el *perfil verde* de la organización. Esto no quiere decir que la Alianza Atlántica aspire a convertirse en un foro

donde discutir políticas medioambientales, sino que los esfuerzos en este ámbito se centran en actividades que añaden valor operacional y aportan evidentes beneficios. En cualquier caso, se constató una vez más la necesidad de buscar sinergias y evitar duplicar reflexiones, para tratar de poner en común las diferentes líneas de trabajo que se están desarrollando en cada organización.

EL COMPROMISO DE ESPAÑA

Para España, los efectos del cambio climático constituyen un desafío actual, que ha venido para quedarse, por



El submarino S-80 empleará sistemas avanzados de propulsión que maximicen el uso eficiente de combustibles.

Pepa Díaz

lo que debe ocupar un lugar prioritario en la agenda de la Política Común de Seguridad y Defensa y ser un debate habitual.

El cambio climático ocupa un lugar propio en la visión de España como actor internacional y en los compromisos asumidos en el Acuerdo de París en materia de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, firmado en diciembre de 2015 tras más de dos décadas de negociaciones.

La Estrategia de Seguridad Nacional de 2017 menciona por primera vez los riesgos del cambio climático (citado en

mático, avanzando en la cooperación internacional.

El Ministerio de Defensa está haciendo un esfuerzo considerable para adaptar sus estructuras, procedimientos operativos y emisiones de carbono a las exigencias de un medio ambiente más seguro. Hace años que se trabaja en este ámbito. La Directiva 107/1997 del ministro de Defensa sobre protección del medio ambiente en el ámbito del Departamento y las Instrucciones 56/2011 y 59/2014 del secretario de Estado de Defensa sobre sostenibilidad ambiental y eficiencia energética que la desarrollan, establecen que «el cumplimiento de los objetivos de la Defensa Nacional debe estar por encima de cualquier otro objetivo, debiendo conjugar el cumplimiento de su misión, en lo que fuere posible, con la protección del Medio Ambiente. En este marco, el Ministerio de Defensa está firmemente comprometido en desarrollar sus actividades y operaciones militares de manera respetuosa con la conservación del Medio Ambiente, desde el enfoque de que el cuidado del entorno natural y el Desarrollo Sostenible proporcionan un valor añadido a la Política de Defensa y, consecuente con lo anterior, a la calidad de vida de la sociedad en general».

Como parte integrante del sector público, el Departamento está obligado a desempeñar un papel ejemplar en la implementación de las medidas de ahorro y eficiencia energética previstas en el Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2017-2020 y a cumplir, entre



Fernando Biezerra jr/ EFE

La UE está plenamente comprometida en la lucha contra el cambio climático y asume que es un problema global (en la foto, labores de extinción en el Amazonas).

otras, con la normativa sobre Economía Sostenible (Ley 2/2011, de 4 de marzo) derivada del desarrollo de la Directiva europea relativa a la promoción de vehículos de transporte por carretera limpios y energéticamente eficientes.

El reto afecta fundamentalmente a la gestión de las consecuencias del cambio climático y se aborda desde tres enfoques distintos: en numerosas ocasiones, las Fuerzas Armadas dan la primera respuesta ante catástrofes o desastres naturales y sus intervenciones son cada vez más frecuentes, lo que requerirá mayor especialización, mejor financiación y, tal vez, diferente organización.

También es un desafío reducir la huella de la actividad militar, lograr el menor impacto posible disminuyendo, por ejemplo, las emisiones de gases de efecto invernadero sin comprometer la operatividad del personal, las plataformas y los sistemas de armas.

Además, habrá que estar preparados para actuar en escenarios operativos influidos por el cambio climático y para ser resilientes, por lo que el adiestramiento y las capacidades deberán adaptarse a ello.

Entre las medidas concretas que se han adoptado, a nivel nacional, en relación con la eficiencia energética destacan la adhesión del Ministerio de Defensa al Acuerdo Marco para la adquisición de energía eléctrica, que obliga a que un 30 por 100 del suministro proceda de fuentes renovables; la inclusión en los requerimientos de contratación y adquisición de los vehículos y plataformas de los que disponen las Fuerzas Armadas de criterios de eficiencia energética; el empleo de sistemas avanzados de propulsión que maximicen el uso eficiente de combustible para los sistemas de armas más importantes que se están construyendo o diseñando en este momento, el submarino *S-80* y la fragata *F-110*; y el desarrollo de varios proyectos, entre los que cabe citar el contenedor para gestión y almacenamiento de energía, las baterías de aluminio-aire, el Puesto de Mando Verde o el diseño de herramientas de optimización de consumo energético para operaciones.

Por lo que respecta al marco europeo, en el ámbito de las misiones y operaciones de la Política Común de Seguridad y Defensa, se ha intervenido junto a la



Pepe Díaz

Europa apuesta por campos de adiestramiento neutrales para el entorno y asume que las FAS serán las responsables de dar la primera respuesta ante catástrofes.

Agencia Europea de Defensa en el desarrollo de un campo de adiestramiento neutral para el medio ambiente en la base de *EUTM-Mali*, en Koulikoro. Además, España participa en seis iniciativas de la Agencia Europea de Defensa relacionadas con el cambio climático y en el proyecto de Cooperación Estructurada Permanente *Energy Operational Function*, liderado por Francia y diseñado para mejorar la autonomía y resiliencia de las fuerzas y capacidades desplegadas en operaciones, reducir su consumo de energía y optimizar su almacenamiento.

EL CAMINO A SEGUIR

El cambio climático está llamado a ser uno de los aspectos centrales en el nuevo mandato de la Comisión. Buena prueba de ello es que su presidenta electa, Ursula von der Leyen, ha presentado recientemente un gabinete que descansa

sobre tres vicepresidencias con poder ejecutivo, siendo una de ellas la que tiene a su cargo la política de cambio climático. Una vez que el pleno de la Eurocámara de luz verde al colegio de comisarios, el holandés Frans Timmermans deberá liderar un nuevo Pacto Verde Europeo que permita al continente prescindir de los combustibles fósiles en un futuro que la mayoría de países sitúan en el 2050.

Siendo esta cuestión un asunto transversal, parece que se han sentado las bases para que esté también presente de manera habitual en las deliberaciones sobre los asuntos que atañen a la seguridad y la defensa, para asegurar que el cambio climático y sus potenciales efectos tengan relevancia en las áreas importantes a todos los niveles.

Queda, sin embargo, mucha tarea por hacer. La transversalidad exige, sobre todo, coordinación, y más cuando, como en este caso, afecta a múltiples actores. Los Estados Miembro están diseñando diferentes iniciativas, la Alianza Atlántica y las Naciones Unidas también tienen sus líneas de trabajo, la Agencia Europea de Defensa debería jugar un papel creciente... Tal vez sea necesario un documento de reflexión que dé coherencia a un asunto tan amplio, en línea con la Estrategia Global de la Unión Europea.

José María Olivo

Gabinete del secretario general de Política de Defensa

Es una cuestión transversal que requiere la coordinación con la ONU y la OTAN